

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SAGESA S.A.

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2019, siendo las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3621, piso 20, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria, en adelante la "Junta", los accionistas de **SAGESA S.A.**, en adelante también la "Sociedad".

Presidió la Junta el director don Jorge Lesser García - Huidobro en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad. Actuó como Secretario en la Junta, el Gerente General de la Sociedad don Francisco Alliende Arriagada y asistió también el Gerente Legal de la Sociedad, don Sebastián Sáez Rees.

ASISTENCIA. Asistieron los siguientes accionistas de la Sociedad, quienes concurren representados por sus apoderados indicados más adelante, quienes firmaron la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señala a continuación:

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES
Loreto Joannon Silva, en representación de Inversiones Los Lagos IV Limitada , por	21.562 acciones Serie A 1.078.884.036 acciones Serie B
Sebastián Sáez Rees, en representación de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. , por	36 acciones Serie A 1.079.964 acciones Serie B
Catalina Von Dessauer, en representación de Cóndor Holding SpA , por	14.402 acciones Serie A

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente expresa que se encuentran presentes y válidamente representadas en esta Junta 36.000 acciones de la Serie A y 1.079.964.000 acciones de la Serie B, inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta, lo que importa un quórum de asistencia del 100% del total de acciones Serie A y del 100% de las acciones Serie B de la Sociedad, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

ed.

El señor Presidente deja constancia que se han revisado los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta, en representación de los accionistas de la Sociedad previamente indicados.

El señor Presidente pide dejar constancia que los señores accionistas, por unanimidad, han aprobado los poderes y que los poderes que suman 36.000 acciones de la Serie A y 1.079.964.000 acciones de la Serie B, serán considerados tanto para el cómputo del quórum de instalación como el de votación de la Junta.

Considerando lo anterior, el señor Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión.

2. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA.

El señor Presidente expresa que la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad de fecha 21 de marzo de 2019 y se acordó omitir la citación por avisos y cartas certificadas a los accionistas de la Sociedad por contarse con la seguridad de que la totalidad de los accionistas se harían representar en la Junta.

Agregó el señor Presidente que se dejará constancia que todos los asistentes a la presente Junta firmaron una lista de asistencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la "Ley", las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En consideración a lo anterior, el señor Presidente propuso a los señores accionistas que a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por el señor Presidente de acordar las materias por aclamación.

4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

La Junta designa a don Sebastián Sáez Rees, en representación de Inversiones Eléctricas del Sur S.A., a doña Loreto Joannon Silva, en representación de Inversiones Los Lagos IV Limitada y a don Catalina Von Dessauer, en representación del accionista

d.

Cóndor Holding SpA, para que procedan a firmar la presente acta. Asimismo, se acuerda que el acta sea firmada por el señor Presidente y el Secretario.

5. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El señor Presidente da cuenta que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada el 26 de abril de 2018, se encuentra debidamente firmada por el Presidente, por el Secretario y por las personas designadas para tal efecto, por lo que debe entenderse aprobada.

La Junta, a mayor abundamiento, confirma tal aprobación.

6. OBJETO DE LA JUNTA.

De acuerdo a su convocatoria y a las disposiciones de la ley, el señor Presidente señaló que la Junta tenía por objeto lo siguiente:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, así como también del informe de los Auditores Externos y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- b) Resolver sobre la distribución de dividendos y el destino de las utilidades.
- c) Elección de miembros del Directorio.
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.
- e) Designar Auditores Externos.
- f) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley.
- g) Designación de un periódico del domicilio social para avisos de convocatorias a juntas de accionistas y demás publicaciones legales.
- h) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. MEMORIA Y BALANCE.

El señor Presidente somete a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, somete a su consideración el informe de los Auditores Externos.

El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 arrojó una utilidad de USD5.986.211 (equivalentes en su moneda de reporte a la fecha de cierre a M\$4.421.109).

La Junta, por unanimidad, resuelve omitir la lectura de la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos, en atención a que dichos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de la presente Junta, y aprueba por acuerdo unánime la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

d.

8. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad, presenta pérdida acumulada de USD(571.046) (equivalentes en su moneda de reporte a la fecha de cierre a M\$(862.627), por lo que se acuerda no distribuir dividendos.

9. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente señaló a los señores accionistas que, de conformidad a los estatutos de la Sociedad, corresponde a la presente Junta proceder a la renovación total del Directorio, compuesto por ocho (8) miembros. El Presidente hace presente a la Junta que, de conformidad a los estatutos de la Sociedad, las acciones Serie B no tendrán derecho a participar en la elección de Directores de la Sociedad.

Al respecto, indicó que el accionista mayoritario de la Sociedad había propuesto como candidatos a Director a los señores Iván Díaz – Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Stephen Best, Ben Hawkins y Christopher Powell. Todos ellos han hecho llegar la correspondiente carta de aceptación a la postulación a dicho cargo, junto con la declaración de no afectarles inhabilidad legal para la designación y ejercicio del cargo de Director al que postulan.

Luego de un breve debate, la Junta procede, por unanimidad de las Acciones Serie A presentes, a elegir como Directores de la Sociedad a los candidatos propuestos, designando por un período de dos años a los señores Iván Díaz – Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Stephen Best, Ben Hawkins y Christopher Powell como integrantes del Directorio de la Sociedad.

10. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta determinar la remuneración de los Directores.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda como remuneración del Directorio el equivalente a 5 Unidades de Fomento mensuales brutas para cada Director.

Esta remuneración regirá a partir del 1 de mayo de 2019, y permanecerá vigente hasta el mes correspondiente a la fecha de verificación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

ℓ.

11. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente indica que corresponde a la Junta designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

Al respecto, el Directorio ha propuesto a la Junta mantener a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (Deloitte) como los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

La determinación de proponer a dicha firma se fundamentó en el amplio conocimiento que han demostrado tener respecto de los negocios de la Sociedad, así como en la fluida y permanente comunicación con la administración de la Sociedad, además del excelente servicio que se ha recibido por parte de sus especialistas. Adicionalmente, se trata de la firma con mayor número de oficinas y profesionales a lo largo del país.

Respecto a los honorarios, estos ascienden a un total de 8.200 Unidades de Fomento (UF) para todas las sociedades pertenecientes al Grupo Saesa, de las cuales 500 corresponden a la Sociedad. Al compararlo con el año anterior, significa un incremento de sólo un 1,2%. Este incremento se justifica por el aumento en horas de auditoría que se ha hecho necesario por el crecimiento general de las empresas del Grupo Saesa, en particular, así como a importantes modificaciones en la regulación aplicable.

Luego del análisis, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar a la firma Deloitte para que se desempeñen como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

12. ACUERDOS ADOPTADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 44 DE LA LEY Nº 18.046

El señor Presidente informa que durante el período 2018 no hubo acuerdos de Directorio adoptados de conformidad al Artículo Nº 44 de la Ley.

13. DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL PARA AVISOS DE CONVOCATORIAS A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES LEGALES

El señor Presidente explica que, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta pronunciarse sobre el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas que pudiera resultar necesaria y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

La Junta acuerda, por la unanimidad de los accionistas presentes, que dichas publicaciones se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago.

CIERRE

Ofrecida la palabra, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Junta siendo las 14:25 horas.



Jorge Lesser García - Huidobro
Presidente



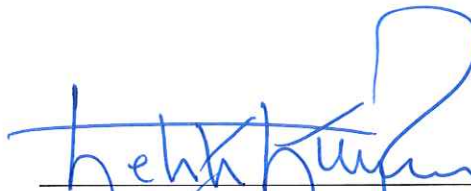
Francisco Alliende Arriagada
Secretario



Loreto Joannon Silva
p.p. Inversiones Los Lagos IV Limitada



Catalina Von Dessauer
p.p. Cóndor Holding SpA






Sebastián Sáez Rees
p.p. Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SAGESA S.A.

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMA
Loreto Joannon Silva, en representación de Inversiones Los Lagos IV Limitada , por	21.562 acciones Serie A 1.078.884.036 acciones Serie B	
Sebastián Sáez Rees, en representación de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. , por	36 acciones Serie A 1.079.964 acciones Serie B	
Catalina Von Dessauer, en representación de Cóndor Holding SpA , por	14.402 acciones Serie A	

Santiago, 26 de abril de 2019.